



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1064 QUILLON, lunes 14 diciembre 2020

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
- 3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1305

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): RIQUELME JARA LEONEL SEGUNDO

RUT:

LA SUMA DE \$:588.000

Y SON: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

LEONEL SEGUNDO RIQUELME JARA PAGO DE FACTURA N° 43, POR TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, MES DE NOVIEMBRE DE 2020, ACORDE AL DA N° 1307 DEL 13/03/2020, Y LIC 4364-1-LR20, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.
2152209003 020416 Arriendo de Vehículos 588.000 -0
1110311 Banco Itau 210485282 FAEP 588.000

